


FPV	DECLARACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

19 NOV 2019

DECLARACION DE INTERES \_\_\_\_\_/2019

1369/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL al evento SEDE PRELIMINAR OFICIAL DE TANGO 2020-BARILOCHE TAMBIEN ES TANGO

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

-Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal Reglamentación.

<https://www.anbariloche.com.ar/noticias/2019/03/21/68449-bariloche-sera-sede-oficial-del-preliminar-del-mundial-de-tango>

<https://www.rionegro.com.ar/bariloche-con-tango-y-mucho-mas-NVHRN040424324790/>

<http://www.bariloche.gov.ar/noticia2014.php?noticia=10258>

#### FUNDAMENTOS


Después de muchos años, la Ciudad de San Carlos de Bariloche volvió a ser aprobada como SEDE OFICIAL de la PRELIMINAR del MUNDIAL de TANGO 2019, fue un hecho histórico que como ciudad, podamos recuperar la posibilidad de ser SEDE de este evento que involucra a toda la Patagonia.

Al ser un campeonato oficial, convoca a todos los bailarines de la Patagonia para participar del mismo. También convoca a los amantes del Tango a viajar, siendo una oportunidad de promoción de el turismo receptivo local inigualable. La edición 2019 tuvo un fuerte impacto en este sentido y dado que el evento se desarrolla durante la temporada baja, no es menor consolidar, fortalecer e impulsar el crecimiento de este proyecto.

El campeonato Mundial de Tango se realiza anualmente en Buenos Aires durante el mes de agosto y forma parte del evento Cultural BUENOS AIRES TANGO FESTIVAL Y MUNDIAL DE BAILE, con una duración de tres semanas , convocando a bailarines de todo el mundo y convirtiéndose en un poderoso atractivo turístico.

El mundial de baile cuenta con etapas preliminares en diferentes ciudades de la Argentina y el exterior, premiando a los mejores bailarines de la categoría Tango de Pista, que privilegia el baile social como una práctica de neta raigambre porteña, y de la categoría tango escenario, que tiene como objetivo enriquecer la danza desde una concepción coreográfica vinculada con el espectáculo, estableciendo como Premio Principal para los ganadores de la preliminar el viaje a competir al Mundial de agosto en Buenos Aires.

Todo este movimiento confluye en una acumulación de interés y atractivo para la actividad

FPV	DECLARACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

que redundando en múltiples beneficios para las ciudades que son seleccionadas para ser SEDE de las diversas etapas.

Es indudable que ser SEDE fomenta y promueve, no sólo el desarrollo del tango en nuestra ciudad, como valor cultural y social sino que además colabora en visibilizarnos como entorno propicio para encuentros de diversa naturaleza y aporta atractivo a nuestros reconocidos paisajes. Haber sido designada como SEDE permite programar el evento anualmente y optimizar la organización para que progresivamente crezca en participación, belleza y como polo de atracción turística.

Por todo lo expuesto es que consideramos imprescindible declarar de interés Cultural la actividad y la serie de actividades que componen al evento “ Bariloche SEDE PRELIMINAR OFICIAL DEL MUNDIAL DE TANGO 2020- BARILOCHE TAMBIEN ES TANGO “

DANIEL NATAPOF  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche




AUTOR/A: Daniel Natapof – Ana Marks- Ramón Chioconni – (Bloque FPV)

COLABORADORA: Silvia Devalle.

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019 según consta en el Acta N° /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACION

FPV	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-----	-------------	---

Art. 1. Se declara de Interés Cultural el evento Bariloche Sede Preliminar Oficial del Mundial de Tango 2020- Bariloche También es Tango.

Art. 2. La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3. Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

